

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...
En el Extranjero y Ultramar (idem).....



LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Setiembre de 1889

LA OPINION

LA TEMPESTAD ARRECIA

Por mucha que sea la aparente indiferencia del jefe de la situacion imperante señor Sagasta; por grande que sea su característica pasividad, no puede dudarse que la mar de fondo crece entre los más conspicuos ministeriales y que la tempestad arrecia entre sus no muy bien ordenadas huestes.

Un día es el ilustre General Martiuez Campos el que de honesto modo expresa sus diferencias de apreciacion en puntos importantísimos de gobierno; otro día es el veterano General Concha el que disiente de los procedimientos y del modo de pensar del señor Sagasta y de su cohorte de ex-milicianos nacionales; otro día es el General Daban el que renuncia la Inspeccion General de las tropas de Infantería, y se apresta á hacer públicos los motivos de su disentiendo así que terminen las vacaciones de verano y el Gobierno se presente á las Cortes á darles cuenta de su provechosa campaña administrativa durante los ardorosos días del estío. No pasa, en fin, un día, sin que al Gabinete que preside el señor Sagasta, no le salga, á guisa de grano maligno, un disidente que le amenaze ó un descontento que se apreste á pedirle estrecha cuenta de su funesta conducta.

Y como si no bastáran las disidencias que hemos apuntado por que las registran los periódicos de la última quincena, disidencias que llueven sobre mojado, por que no hay que prescindir de las que capitaneadas ya por Martos, ya por el Duque de Tetuan, ya por el señor Gamazo dieron ocasion al prematuro término de la cuarta legislatura, registra en estos días la prensa de todos los colores la que en el seno mismo del Gabinete acaba de surgir entre los Ministros de Gracia y Justicia y de Fomento, planteando la crisis que el señor Sagasta, *malgré lui*, tendrá que resolver antes de que las tareas legislativas se reanuden, para no tener que labrar en público la ropa que por razones de higiene debe labarse en la propia casa.

Ignoramos cuales hayan sido las causas determinantes del grave desacuerdo entre los señores Canalejas y Conde de Xiquena, quien parece ha querido ganar la vez á su compañero de Gabinete saliendo precipitadamente para San Sebastian á conferenciar con el señor Sagasta, poco despues de terminar el Consejo en que las diferencias se manifestaron y surgieron los antagonismos; pero sean las que fueren esas causas, nosotros las consideramos como perfectamente naturales y lógicas, dada la opuesta procedencia política de uno y de otro Ministro, y el opuesto criterio con que han de apreciar cierta clase de asuntos. El señor Canalejas, discípulo aprovechado entre los más aprovechados del Sr. Martos, joven de reconocido talento y de excepcional ilustracion, procede del campo democrático en el cual plantaron sus más denodados campeones la bandera de la república. Personaje linajudo y aristocrático el señor Conde de Xiquena, monárquico de abolengo, sus méritos le llevaron en bien temprana edad á servir en las filas del partido moderado histórico, en tiempos, sino recordamos mal, en que el Conde de Valencia y Don Luis Gonzalez Bravo dirigian la política de la nacion.

Si el Sr. Canalejas se ha convencido de que no es la forma de gobierno

el símbolo de la libertad de un país, y si el Sr. Conde de Xiquena ha llegado á penetrarse de que el sufragio universal v. g. es preferible al censo restringido que imperaba al comenzar su carrera política; si las circunstancias y los accidentes del tiempo han acercado á uno y otro hombre público llevándoles á juntarse en el Consejo de la virtuosa Reina Regente que con segura mano ha empuñado el cetro de la nacion durante la menor edad de Don Alfonso XIII, natural, perfectamente natural y lógico es, repetimos, que la diferencia esencial de procedencias les imponga opuesto criterio en muchos de los más importantes asuntos que afectan á la gobernacion del Estado. Y si estas diferencias esenciales de criterio se ven todos los días en personas que proceden del mismo campo y han recibido, digásmolo así, las aguas del bautismo en una misma iglesia política ¿qué tiene de extraño que esas diferencias surjan más acentuadas y poderosas en individuos procedentes del septentrion y del medio día de la política?

Y esta, aparte de sus múltiples desaciertos, es una de las causas que han esterilizado la política de la coalicion que acudilla el señor Sagasta. El dualismo es enfermedad mortal en todas las grandes colectividades, y el dualismo viene trabajando y acabará por matar al llamado partido fusionista.

En cuanto las Cortes reanuden sus tareas, se manifestarán en mayores proporciones y con mayor elocuencia, las diferencias que han apuntado ya importantes hombres de la agrupacion gobernante; y la crisis que hoy acaso encuentren medio de conjurar las habilidades del señor Sagasta, será mañana la crisis total temida por unos y anhelada por la mayoría inmensa de la nacion, que ponga término á la situacion que desde Noviembre de 1885 viene imperando en este desgraciado país.

EN PLENA CRISIS

Para ayer (10) se había anunciado un ciclón.

No parece que debía llegar tan pronto, pero siempre que los astrónomos anuncian tempestades, asoman con más ó ménos exactitud.

También se esperaba que el Consejo de ministros de ayer produciría algun huracán y terminó sin que los noticieros pudiesen percibir ningun fenómeno político-meteorológico. No hubo ruidosos desprendimientos de chispas eléctricas que se vieran desde el exterior del salon del Consejo, y, sin embargo, todo pudo haber allí menos serena paz y cordial inteligencia entre los individuos del Gobierno que se hallan en Madrid.

Se conoce que el prudente Nestor del Gabinete, Sr. D. Venancio Gonzalez, aconsejó á sus compañeros una tregua en sus desavenencias hasta el regreso á Madrid del jefe del Gabinete. Consejo sano y que ha debido pesar en el ánimo de los señores conde de Xiquena y Canalejas, quienes, lo saben hasta los niños de escuela, son ya incompatibles dentro del actual Ministerio.

En el actual estado de cosas y la situacion tristísima por que pasan el gobierno y el país, nada significa que se aplacen las crisis cuando se consideran planteadas y están persuadidas de su planteamiento la opinion y la prensa.

Los ministros, al salir del Consejo de cuatro horas de duracion que tuvieron ayer tarde, reservaron los detalles políticos del mismo, y claro está que así debieron hacerlo por más que el hombre menos avisado en política ha podido comprender que la cuestion Xiquena-Canalejas se puso resueltamente ayer tarde sobre el tapete y que ahora se espera que, informado el Sr. Sagasta,

é informado minuciosamente por el ministro de la Gobernacion de lo ocurrido en el Consejo de ayer tarde, se apresurará á dejar el *dolce far niente* de San Sebastian para venir á Madrid y abordar resuelta y decididamente la cuestion política, si es que no se ha propuesto ya tratar con el mayor desden y desvergüenza á la patria y á la monarquía.

¿Qué conducta de jefe de gobierno es esa de mantener sin solucion de ningun género las múltiples cuestiones de intereses generales para el país, abandonadas hoy por completo, posponiéndose todo al agrado de hacer vida de cortesano en la capital de Guipúzcoa?

El Consejo de ayer debe sacarle de su plácida tranquilidad y hacerle venir al asiento natural del Gobierno y dar solucion á una crisis innegable, manifiesta, latente, y que no puede ocultar ya el Sr. Sagasta, envolviéndose en habilidosa conducta, ni negar el verdadero y triste estado de la política española, á quien debía tener mejor informada por razones de lealtad y hasta de gratitud; y en San Sebastian no hace más el Sr. Sagasta que perder tristemente el tiempo, acaso sujeto allí por temores de abandonar el cerco estrecho donde desea conservar su influencia á toda costa, cueste lo que cueste, y así, no lo dude, peligrarán patria, monarquía y todo.

Lo peor del caso será que aún decidiéndose á venir á Madrid, quiera limitar la solucion á los conflictos creados por el desacuerdo general de los ministros á otro cubilete de circunstancias, haciendo una crisis parcial cuando la salud de la patria pide á gritos un cambio general de política.

Con ese sistema todo está desequilibrando el Sr. Sagasta, sin fijarse en que la raza latina tiene mucha paciencia; pero es siempre raza latina, y nunca desaparece de ella la inclinacion á grandes venganzas.

Ahora mismo se está viendo lo que pasa en la república del Uruguay, y se comprende que el general Tajes haya provocado la formidable conspiracion que se había preparado contra su persona, y que se hubiesen elaborado seiscientos bombas de nitroglicerina, que son las últimas razones á que se puede acudir cuando asoman dictadores que desatienden las señales de la nueva era, señales que siguen los verdaderos hombres de Estado como derrotero salvador, no olvidándose ni de la oportunidad de dejar el poder, ni de la ley de buenas relaciones entre los partidos.

Tenga, pues, el Sr. Sagasta, en cuenta que su gabinete está en crisis, y haga lo que le aconsejen su honor y su deber, sin desafiarse como está desafiando las iras del país.

(El Estandarte.)

LA CATÁSTROFE DE AMBERES

Los periódicos extranjeros publican noticias acerca de la terrible explosion de Amberes que, segun ha anunciado el telégrafo, es uno de los acontecimientos más espantosos que registra la historia.

La explosion—dicen los periódicos belgas—ocurió á las dos de la tarde del viernes 6 del actual en un depósito de cartuchos y de pólvoras, destinadas á la exportacion, perteneciente á M. Corvilain.

Investigando el origen de la catástrofe, asegura *L'Independence belge* que M. Corvilain había instalado detrás del puerto y apesar de la oposicion de la ciudad entera, pero autorizado por la «Diputacion permanente» (especie de Comision provincial), un taller para extraer la pólvora y el fulminante de algunos millones de cartuchos antiguos que había comprado en España.

En esta operacion se ocupaban 20 hombres, 60 mujeres y 50 niños, encargados de deshacer los cartuchos para fundir en seguida las balas y las vainas metálicas.

Mientras se dedicaban á esta faena los obreros se produjo la catástrofe, no logrando escapar ni uno de aquellos.

La explosion se comunicó á dos inmensos depósitos de petróleo de la Compania Van Riet, situados en las cercanías de la fábrica de M. Corvilain, y el petróleo inflamado que corria por todas partes, no tardó en formar

una hoguera que aumentaba de intensidad á cada instante, sin que fuera posible evitar su desarrollo.

Una hora despues de la primera explosion la superficie incendiada era como de una hectárea, y las llamas se elevaban á enorme altura.

El petróleo inflamado comenzó á extenderse sobre la superficie del río Escalda.

Los buques anclados y amarrados á los muelles abandonaron precipitadamente el puerto como medida de precaucion; pero siete ó ocho de ellos fueron alcanzados por las llamas, siendo destruidos con todo su cargamento.

Fué tan violenta la detonacion, que causó numerosos desperfectos hasta en la parte central de la ciudad.

En diferentes sitios cayeron pedazos de cartuchos.

Todos los cristales de la Bolsa, que se hallaba enteramente llena á la sazón, volaron, produciendo un pánico indescriptible.

Los bolsistas huyeron desvaporados en todas direcciones, creyendo que la ciudad se destruía por completo.

Las aceras estaban sembradas de diminutos trozos de cristal, pues casi en ningun edificio quedaron las vidrieras sanas.

Las cubiertas de muchas casas se resintieron, y especialmente la de la Bolsa, que sufrió más que ninguna, aunque sin arruinarse totalmente.

Se organizaron con extraordinaria rapidez los socorros. Las autoridades, la policia, la gendarmeria, los bomberos y las tropas de la guarnicion rivalizaban en arrojó; pero sus esfuerzos eran inútiles. El fuego adquiría más extension cada vez, y además, las operaciones de salvamento eran sumamente difíciles á causa del intenso calor que impedía acercarse á los lugares incendiados.

Los rostros se ennegrecian sin más que permanecer á doscientos metros del fuego.

A la fecha en que se publicaron los periódicos de donde tomamos estas noticias no era conocido el número de víctimas. Por entonces se calculaba en doscientos ó trescientos muertos y más de mil heridos; pero no había datos suficientes para poder comprobar la exactitud de aquellas cifras.

Delante del hospital de Stuyvenberg, adonde se trasportó la mayor parte de los muertos y de los heridos, había una multitud inmensa y dominada por mortal ansiedad esperando la llegada de los convoyes de víctimas.

A las ocho de la noche ya habían sido llevados treinta y seis cadáveres, ochenta heridos y tres grandes taledos de restos humanos.

Otros muertos y heridos fueron trasladados al hospital de Santa Isabel.

En el sitio donde estuvo la cartucheria Corvilain se ve un enorme hoyo, de una profundidad de cuatro metros, producido por la explosion y lleno de restos de todas clases, desde grandes pedazos de hierro fundido hasta miembros humanos.

A cuatrocientos metros del sitio de la primera explosion se recogieron piernas y brazos mezclados con cajas de cartuchos.

Hasta la caída de la tarde se oyeron detonaciones aisladas que aumentaban el espanto de la poblacion.

A las siete de la mañana del sábado no había sido posible dominar las llamas, y se creía que el incendio de aquella cantidad de petróleo, calculada en 75.000 hectólitros duraría varios días.

El calor era insoportable, estorbando las operaciones de salvamento, y el pánico continuaba.

En las cercanías de los depósitos de petróleo se quemaron varias casas instantáneamente, ardiendo hasta hora avanzada de la noche, sin que los bomberos lograsen otra cosa que circunscribir el incendio.

La explosion se sintió en Deurne, y algunos pedazos de hierro de gran tamaño llegaron hasta Dam.

La animacion comercial que continúa, forma un contraste rudo con los restos sembrados por todas partes y con las mercancías trasportadas apresuradamente, hasta los barrios más lejanos del lugar de la catástrofe.

Parece que se recorre una ciudad que aca-

ba de sufrir un bombardeo y que empieza a entrar en órden.

Las espesas humaredas que cubren el cielo completan esta impresion.

A las dos de la madrugada del día 7 la superficie del terreno incendiado era de unas diez hectáreas, de la cual brotaban las llamas a una altura incalculable.

A cada instante se oían nuevas explosiones de barriles de petróleo y de paquetes de cartuchos todavía intactos.

El pueblecillo de Austrewuel, cercano a la cartucheria, está completamente arruinado, y casi todos sus habitantes han quedado muertos ó heridos.

El ministro del Interior, Devolder, llegó aquel día, y visitó el sitio de la catástrofe, telegrafando al rey que era imposible apagar el incendio.

Algunos viajeros que se paseaban por los muelles, en los alrededores de la cartucheria, quedaron pulverizados por la explosión.

También perecieron muchos trabajadores que se ocupaban en cargar y descargar buques.

Las máquinas hidráulicas y las calas secas del dique América fueron destruidas.

Segun *Le Temps*, de Paris, de los 50 millones de cartuchos reformados que M. Corvilain había comprado al Gobierno español, faltaba por descargar 35 millones, y esta cantidad continuaba estallando por cajas.

Como ya hemos dicho, M. Corvilain había solicitado permiso para proceder a la extracción de la pólvora de los cartuchos.

La Diputacion provincial pidió informe al Ayuntamiento, compuesto de liberales, y éste, de acuerdo con el ingeniero municipal, emitió una opinion desfavorable, pero la Diputacion, cuyos individuos son clericales todos, no hizo caso del informe y autorizó la manipulación de aquellos cartuchos.

Se dice que Mr. Corvilain, que es francés, solicitó del Gobierno de su país autorización para hacer en Francia las operaciones que hacía en Amberes y que le fué negada.

Hacia tres meses que funcionaba la cartucheria Corvilain.

SECCION PROVINCIAL

Háblase públicamente de la próxima traslación a otra provincia de este señor Delegado de Hacienda Don Leopoldo Anton.

Parece, y en esto nos hacemos eco del rumor público, que el Delegado ha recibido un telegrama del Ministro de Hacienda, en el cual despues de manifestarle que se halla enterado de su íntimo parentesco con el Gobernador de la provincia, le indica la conveniencia de su traslación a otra. La respuesta del Delegado ha sido naturalmente la que ha debido ser: ponerse incondicionalmente a las órdenes del Ministro.

Si estos rumores son exactos, como nosotros creemos, pronto cesará en su cargo el Sr. Delegado.

Ahora bien recuerda el Sr. Delegado, si además de la orden que dió para que en cumplimiento de la ley viniesen a la Capital algunos empleados de Gran Canaria a tomar personalmente posesión de sus cargos, ha dictado alguna otra medida ó expedido alguna otra orden que bajo algun concepto haya podido contrariar la soberana voluntad de Su Excelencia el jefe de las obras públicas y de los fusionistas de la provincia? ¿Se ha visto, acaso, en la necesidad de no complacer en algunas de sus frecuentes recomendaciones al hermano primogénito del gran Lyon?

Porque realmente, parece encerrar esto algun misterio, que en estos momentos no alcanzamos a descifrar.

En algunos colegas hemos leído que en la semana anterior se han cruzado comunicaciones entre la autoridad superior militar del distrito y la eclesiástica de esta Diócesis. El hecho es cierto, como tambien lo es que dió origen a dichas comunicaciones, el acto de haberse negado el Arcipreste Sr. Trives a ceder al Excmo. Sr. Capitan General la silla que en el coro de la Catedral está designada por los reglamentos y la ley de la costumbre, a la autoridad superior militar del distrito.

De la resolucíon que recaiga en este asunto, actualmente en tramitacion, nos ocuparemos a su debido tiempo.

Niega la prensa de Las Palmas que coincidiendo con el establecimiento de la Sucursal del Banco de España, haya vuelto a circular en aquella ciudad moneda falsa.

Más vale así, por que francamente vale

más tener plata que cobre y más valor tiene aun la cochinilla que la cebada.

Contra el acuerdo de la Comision provincial por el que se aprobó la division electoral llevada a cabo por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, ha interpuesto recurso el elector D. José A. Rodriguez Hernandez para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

El oficial letrado de esta Delegacion de Hacienda D. Francisco Serrano y Mirasol, ha marchado a la vecina isla de Canaria con objeto de girar una visita de inspeccion a las Administraciones subalternas de Guía y Arrecife.

Leemos con el mayor gusto en nuestro apreciable colega *El Valle de Orotava*:

«Han tenido gran aceptacion los vinos enviados a Buenos Aires por D. José Gutierrez Barlet y otras personas, hasta el punto de manifestar varios comerciantes de dicha plaza que adquirirán todos los caldos que se envíen desde aquí, en iguales condiciones que los remitidos.

Lo celebramos por los cosecheros y viniticultores.»

Tan grata nueva debe llamar la atencion de nuestros agricultores, seguros de que cultivando con esmero la vid y abandonando el sistema rutinario en la elaboracion de los vinos, podrá abrirse entre nosotros una nueva fuente de riqueza, ya que tantas se han agotado sumiéndonos en la triste situacion en que al presente nos hallamos.

Nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* propósito del artículo que publicamos sobre variación del itinerario de los correos de la península, artículo que se propone refutar, y de cuya refutacion tendremos mucho gusto en hacernos cargo atentos siempre al propósito de mejorar servicio tan importante, dice que nos hemos empeñado en hacerle aparecer como sostenedor *á outrance* del acuerdo de la Comision provincial y del informe del Gobernador civil; y añade que nos perdona la buena intencion.

No hemos dado motivo alguno para que el colega se expresase en los términos en que lo ha hecho; y solo una exagerada suspicacia de su parte ha podido suponer en nuestro artículo una intencion que jamás hemos abrigado. Si la nuestra hubiera sido la que el estimado compañero supone, nos habríamos expresado en términos tan claros que no dejarán lugar a duda. Lo que nosotros quisimos y seguimos queriendo, es que la variacion del itinerario de correos, favorezca al público en la medida de lo posible; y como entendemos y seguiremos entendiendo, mientras lo contrario no se nos demuestre, que el propuesto por el Administrador principal del ramo es más beneficioso que el que apoya el *Diario de Tenerife*, que es el propuesto por la Comision provincial y el Gobernador, de aquí que apoyáramos el primero y combatiéramos el segundo, atentos *exclusivamente*, repetimos, a la mayor utilidad y conveniencia del público.

Don Antonio China ha sido nombrado en propiedad Guarda de la Alameda de la Marina.

Noticias de autorizado origen nos permiten asegurar, contra lo que erróneamente dijimos en números anteriores, que el Batallon de Cazadores de Tenerife no concurrirá al acto de la coronacion pontificia de la Virgen de Candelaria como patrona de estas islas; y que á dicha ceremonia no irá más tropa que la que se pida como indispensable para las atenciones del órden público.

Toma cupos de consumos.

Dice un estimado colega: «El Ayuntamiento de Fuencaliente ha acordado elevar instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en demanda de rebaja del cupo de consumos últimamente señalado, por exceder de lo que pagan los vecinos por la contribucion territorial, y en más de un 349 p. s. de lo que venía pagando por dicho ramo de consumos.»

Es de suponer que el Ayuntamiento de Fuencaliente haya enviado la instancia al Ministro por conducto de los señores del grupito. Con este procedimiento, el éxito es seguro. Y sino que se lo pregunten a los Pereiras, Las Casas y Poggios.

De la Laguna nos escriben que desde antes de ayer ha comenzado a adornarse y engalanarse la plaza del Adelantado en

que, como es sabido, se celebra la fiesta de San Miguel, que tendrá lugar el domingo próximo.

Dicha fiesta, nos añaden, ha de estar en el corriente tan animada como en años anteriores á juzgar por los preparativos que se hacen.

No faltaremos, aun cuando más no sea que por el aliciente de disfrutar algunas horas de aquella agradable temperatura.

En el plan de construccion de carreteras para el corriente año económico de 1889 á 1890, cuyos presupuestos ascienden á 2.574,807 pesetas, figuran veinte y cinco provincias, entre las cuales no aparece esta de Canarias.

Proponemos un solemne voto de gracias para los celosísimos Diputados á Cortes y Senadores por estas islas, que tan provechoso fruto han sabido sacar del apoyo que vienen prestando a la política fusionista.

Bien es verdad que la provincia de Canarias no tiene de que quejarse, pues si bien el año corriente no se construirá aquí un solo kilómetro de carretera, en cambio ha sido favorecida de un modo fabuloso en los cupos de consumos; como que pagará tres veces más de lo que venía pagando.

¿Qué le parece á *La Nueva Era* esta predileccion con que nos miran sus correligionarios accidentales?

Bien que á *La Nueva Era* le pasará lo que al personaje de Robinson, que no quería que le tocasen la marina. «Como no me toquen los puertos francos, dirá, que le quiten el cuero a los pueblos.»

Transcribimos del *Diario de Tenerife*:

«Por real orden del ministerio de Marina, de fecha 13 de Agosto último, se dispone que en el primer punto donde embarquen emigrantes, soliciten los armadores ó los capitanes de los buques la cubicacion de los espacios vacíos, exigiendo certificado del perito arqueador en que conste el número de pasajeros que puede conducir el buque, sirviendo dicho certificado para todos los demás puertos en que se embarquen emigrantes.

El arqueador devengará por este trabajo la mitad de los honorarios que señala la tarifa para arqueo de buques.»

Nuestro particular amigo el Doctor D. Isidoro Padron y Padron ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de la Excmo. Audiencia del Territorio.

Le damos la enhorabuena.

Parece que ha fracasado, segun de público hemos oido, la formacion de una Compañía de zarzuela, intentada por el Sr. Villalonga, rematador de nuestro teatro, para que en él actuase durante el próximo año cómico.

Sentiríamos mucho no contar con ese grato solaz en las largas noches del invierno; pero como la esperanza es lo último que se pierde, aun abrigamos la de que nos visite la Compañía de ópera que actualmente trabaja en Lisboa y que desde dicha capital se trasladará en breve a la cercana isla de la Madera, proponiéndose, segun parece, visitarnos despues. Dios lo quiera.

En el vapor correo *América* llegó a esta Capital el Sr. D. José Picó, Venerable Teniente Vicario castrense de este distrito militar.

Le saludamos respetuosamente.

Dice nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife* que «las obras de nuestro puerto, que hasta hace pocos días se hallaban medio paralizadas, han vuelto a recibir nuevo impulso, aunque no tanto como el deseo de todos quisiera.»

Por nuestra parte no hemos notado tal impulso y estamos seguros de que tampoco lo ha notado la poblacion de Santa Cruz.

Ojalá pudiéramos decir lo contrario.

De Cádiz escriben anunciando la posibilidad de que al cumplir en Diciembre próximo el Sr. D. José Guerra el tiempo reglamentario de mando en el crucero *Isla de Cuba*, de estacion en este puerto, venga a sustituirle nuestro querido amigo el ilustrado Capitan de fragata D. Victor Concas, tan justamente apreciado entre nosotros desde que tuvimos la fortuna de conocerle mandando la goleta *Caridad*. No tenemos para que decir cuanto y cuanto celebráramos la confirmacion de tan grata noticia.

Ha fallecido últimamente en Tegina la Sra. D.ª Agustina Hernandez de Pe-

nedo, esposa de nuestro antiguo amigo D. Francisco Penedo, maestro de instruccion primaria de dicho pueblo, y hermana de nuestro compañero en la prensa el Director de *La Caridad*.

Al dolor de ambos nos asociamos sinceramente.

Leemos en nuestro colega madrileño *La Epoca*:

«Muy en breve se verificará en Barcelona el matrimonio del señor gobernador civil de dicha provincia, D. Luis Antunez y Monzón con la señorita doña Dolores Chaves, nieta de la marquesa de Sentmanet, hermana del marqués de Matilla, sobrina de los condes de Munter y emparentada igualmente con otras muchas familias aristócratas, entre ellas las de la duquesa de Noblejas y los condes de Superunda y de Santibañes.»

Por cantidad de 22.600 pesetas ha sido adjudicado a D. Juan Suarez Aleman el servicio de suministro por medio de buques de vela a los faros de estas islas.

Es cierto, segun nos aseguran y ha manifestado un apreciable colega local, que el Excmo. Sr. Capitan General del Distrito ha renunciado el cargo de vocal de la Junta que entiende en lo relativo a la coronacion de la Virgen de Candelaria.

Segun se han servido manifestarnos nuestros amigos los señores Ghirlanda Hermanos, consignatarios de los buques correos entre Cádiz y estas islas, la Compañía de Navegacion é Industria, concesionaria de dicho servicio, ha solicitado del Gobierno reforma en el itinerario vigente a fin de hermanar con los propios los intereses del público.

En los siguientes laudatorios términos se ocupa *La Correspondencia Valenciana* de nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa D. Jacinto Aparicio:

«Por real órden de 6 del corriente mes se ha dispuesto que el ilustrado teniente del regimiento reserva de Alcira, nuestro particular amigo D. Jacinto Aparicio y Alvarado, pase en comision a prestar sus servicios a la primera Direccion del ministerio de la Guerra, cuyo jefe es el ilustre general Sr. Bermúdez Reina.

El Sr. Aparicio tenía a su cargo la seccion de justicia del Gobierno militar de esta plaza, y es un oficial que hace honor a las milicias de Canarias, de cuyos antiguos cuerpos procede. Le felicitamos por su nuevo destino.»

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Camilo Benitez de Lugo, Teniente Coronel del Batallon de reserva de la Orotava, acaba de ascender a Coronel.

Le damos la enhorabuena.

Los exámenes que el corriente mes han tenido lugar en el Colegio de niñas que en la vecina ciudad de la Laguna dirige la Sra. D.ª Rosario Bencomo de Salcedo, han venido a demostrar una vez más las múltiples condiciones que tan justamente acreditada profesora reúne para la enseñanza de la niñez.

No ya solamente en el examen de las asignaturas que constituyen la enseñanza elemental, sino en las de música é idioma francés y en la ejecucion de los delicados labores presentados por las numerosas alumnas matriculadas en el Colegio, quedó evidenciado el aprovechamiento de éstas y la idoneidad poco comun de la distinguida profesora.

A una y a otras felicitamos cordialmente en estas líneas.

Con direccion a Las Palmas y al Puerto de la Cruz, desde donde se dirigirá a San Vicente, ha abandonado nuestro puerto el buque escuela de Guardias marinas *Nautilus* que durante algun tiempo ha permanecido fondeado en estas aguas. Deseamos a los distinguidos marinos que conduce toda clase de felicidades.

En un periódico de Buenos Aires, *El Noticiero Gallego*, leemos lo siguiente:

«La Sociedad Hispano Argentina, protectora de emigrantes españoles, ha resuelto enviar una circular a los periódicos de España, a fin de que estos la publiquen, haciendo saber las dificultades con que aqui tropiezan para colocarse todos aquellos que no tengan un oficio ó arte manual.

La sociedad piensa que es deber de lealtad hacerlo saber a los que quieran emigrar a este país, para que no se expongan al duro trance de tener que sufrir desengaños irremediables.»

Segun telegrama dirigido por el Alcalde del Puerto de la Cruz al Gobernador civil de la provincia, en aquel litoral se ha encontrado un trozo del casco de un buque completamente destruido, que unas lanchas pescadoras remolcaron hasta la orilla del mar.

No sabemos más detalles.

Nueve son las causas que en el presente cuatrimestre han de verse en juicio oral en el partido de la Orotava, y tres las que han de ser sometidas al jurado.

El bergantín *Fomento* que de este puerto salió con una expedición de emigrantes, llegó en 17 días de navegación a la Guaira.

Dios les dé buena fortuna.

Del siguiente hecho criminal dá cuenta *El Valle de Taoro*:

«A las dos y cuarto de la madrugada del día once del corriente fué llamado nuestro apreciable é ilustrado amigo, el profesor médico Sr. D. Miguel B. Espinosa, á la casa del honrado vecino de esta Villa D. José de la Cruz Salazar, para asistir un cólico á la moza de servicio Emilia N. que había empezado á quejarse desde la una de la misma noche. Reconocida que fué la paciente por el citado profesor, vió éste que se trataba de un parto clandestino llevado á cabo por la referida moza sin que los dueños de la casa hubieran podido darse cuenta de lo sucedido. Averiguado el lugar donde pudiera encontrarse la criatura recién nacida, pudo venirse en conocimiento, por confesión de la misma criada, de que el feto había caído en el lugar escusado, sin que aquella hubiera podido remediarlo.

Avisado inmediatamente el Sr. Juez accidental de instrucción D. Pedro Machado para que se constituyese en la citada casa, verificó á poco tiempo, procediéndose acto seguido por mandato de aquél, al reconocimiento de la letrina, de donde se extrajo por el foso de este cementerio municipal, el cadáver de una criatura de sexo femenino, perfectamente desarrollada, y cuyo cordón umbilical pendía del anillo del mismo nombre en una longitud de catorce á quince centímetros.

Este hecho ha producido el consiguiente escándalo en esta morigerada población, y el Juzgado se halla instruyendo el correspondiente sumario.»

El hermoso vapor trasatlántico *Ponce de Leon* debe llegar á este puerto el 30 del que cursa en viaje para Puerto Rico y Cuba para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Los que deseen utilizar el magnífico buque acudan á sus consignatarios los Sres. Hijos de Agustín Guimerá.

Se ha repartido el número 17 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

TEXTO.—Revista de modas, por Elisa S.—El hogar sin fuego (continuación), novela original de Faustina Sáez de Melgar.—María, por S.—La falsificación del café.—Efectos del canal de Suez.—Recompensa al

mérito.—Conocimientos útiles—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con 6 grabados de *La Batalla de los Arapiles*, por B. Pérez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. Martínez.

2.ª EDICION.—Figurín iluminado y patrón cortado en París.

3.ª EDICION.—Texto y pliego de dibujos número 17.

Los números de *La Guirnalda* son los que satisfacen las necesidades de las familias, que encuentran en los modelos de modas, y principalmente en las grandes hojas de dibujos para toda clase de labores que reparte, cuanto necesitan para aprender á ejecutar las nuevas que cada día aparecen y ejercitarse en las de uso corriente, para las cuales como ninguna otra publicación del bello sexo ofrece los modelos más propios. Además procura facilitar á sus abonadas las armazones, los algodones, hilo de plata filipino, agujas y demás útiles que las labores exigen, cuya ventaja deben tener en cuenta nuestras lectoras.

VARIEDADES

LOS TELÉFONOS EN FRANCIA

El día 1.º del corriente se ha incautado la Dirección de Correos y Telégrafos de Francia de las estaciones telefónicas establecidas por la Sociedad que explotaba ese servicio, á consecuencia del desacuerdo entre ésta y la Administración al tratar de la prórroga del contrato que termina el día 8.

Desde el mes de Abril el Estado proyectaba la adquisición del material, autorizado para ello, no solo por el pliego de condiciones, sino por una ley especial que concedía un crédito de cinco millones de francos: esta cantidad, según el arrendatario, sólo representa la tercera parte de los gastos de instalación, y excede en un millón al producto anual de los 6.500 abonados de París y 2.500 de los departamentos.

Para evitar perjuicios al público, por decreto del 30 de Agosto, dispuso el Ministro de Comercio é Industria que el 1.º se verificase la incautación, acompañando á cada funcionario designado al efecto un comisario de policía autorizado para requerir, si fuese preciso, el auxilio de la fuerza armada.

Así se verificó en París: los empleados de la Sociedad declararon que solo cedían á la fuerza, y levantada la oportuna acta se retiraron, dejando los locales á disposición del Estado.

EL PAPEL ELÉCTRICO

Mr. Jamin ha presentado á la Academia de Ciencias de París una interesante nota que le habia sido dirigida por Mr. C. Wideman, químico, relativa á un medio de realizar con mucha facilidad algunos experimentos eléctricos.

El papel ordinario, el papel florete, por ejemplo, bien calentado y secado, adquiere propiedades eléctricas; tan luego como se

frota vivamente con un cepillo, se siente chisporrotear bajo la influencia de multitud de pequeñas descargas, un poco luminosas en la oscuridad.

El papel electrizado se adhiere á las paredes; Monsieur Wideman ha reconocido que se podían exagerar considerablemente las propiedades eléctricas del papel cuando se le hace experimentar con cierta preparación.

Basta sumergir papel ordinario sin cola y de preferencia, papel de filtrar ó el papel de seda que guarnee las copias de cartas en una mezcla de ácido nítrico y de ácido sulfúrico en volumen igual; en seguida se lava en mucha agua y se pone á secar.

Este papel, imperfectamente transformado en piróxido, es sumamente eléctrico; si se le coloca sobre una mesa de madera, ó mejor sobre un hule y se le frota con la mano, atrae inmediatamente todos los cuerpos ligeros, barbas de plumas, pedacitos de papel, muñeca de médula de saúco, etc.

En la oscuridad, al momento de separar el papel de la carpeta, toda la superficie brilla como fósforo; aproximando el dedo, se ve brotar una chispa eléctrica.

Con este papel se puede cargar una botella de Leyden, constituir una palabra, hacer todos los experimentos ordinarios sobre la chispa y la descarga eléctrica.

Cuando ha sido cargado este papel despidiendo el olor característico del ozono.

Este papel conservará mucho tiempo sus propiedades curiosas. Basta—dice Mr. Wideman—si se debilitan calentarlo ligeramente para devolverle toda su energía.

Se ve, por lo que precede, que mediante un gasto insignificante puede uno proveerse de una máquina eléctrica que facilite la demostración de todos los fenómenos de la electricidad.

EL HOMBRE PÁJARO

Mister Chunyh, norteamericano, ha inventado un aparato que, si llegara á perfeccionarse, causaría una revolución grandísima y desterraría hasta cierto punto los actuales sistemas de locomoción.

El Americano Chunyh ha dejado atrás los más fantásticos cálculos de Julio Verne. Ha descubierto la manera de volar.

El aparato consiste en dos correas que, sujetándose alrededor del brazo, van á enlazarse con un cintillo de cuero. En el pecho queda colocada una especie de manivela que, al ser movida, trasmite la fuerza á otras ruedas dentadas que vienen colocadas en la parte posterior de los hombros, y á su vez estas ruedas imprimen movimiento á dos alas gigantescas de lienzo habilmente combinadas y cuyas dimensiones están en relación con el peso del individuo.

Puesto en pie el viajero, no tiene más que hacer funcionar con vigor la manivela, y en el acto las alas se mueven y la ascension se verifica con rapidez.

Para la dirección basta mover con la mano izquierda unos registros que hacen variar la posición de las alas.

El inconveniente con que tropieza el inventor consiste en prever cualquier accidente, un vahido, por ejemplo, que obligue al hombre pájaro á suspender el manejo del aparato, en cuyo caso la caída es inevitable.

fuerza? preguntó el que se decía gran montero.

—No, no, repuso con voz suplicante el halconero, viendo que era inútil resistir; pero por favor no me priveis de este pájaro; yo lo he amaestrado y quiero ofrecérselo como recuerdo de algunas dichosas horas á una persona á quien amo. Dejádmelo, lo suplico. Vengo de Turena, y voy expresamente á París para ofrecérselo á la señorita de Boisfleury, mi bienhechora, mi amiga de la infancia...

Mazelieres no pudo contener un movimiento y miró fijamente al halconero.

—¡Diablo! ¡diablo! repuso riendo el oficial, con que calor defiendes el pájaro que vas á regalar á tu amiga. ¿Y crees tan fácil atravesar el campo del Bearnés y hacer tu entrada triunfal en una ciudad sitiada, con ese bicho en la mano?

—Sé que he de vencer muchos obstáculos para entrar en París, dijo el halconero, pero tengo la seguridad de que si empleais vuestra influencia para que me dejen pasar por el campamento de los reformados...

—Y bien, aun suponiendo que yo te prestara ese servicio, ¿crees que las gentes de París recibirían al caballero temerario?

—El nombre del baron de Boisfleury, quizás me sirviese para ello.

—Ese Boisfleury, interrumpió bruscamente el oficial, volviéndose hácia Mazelieres, ¿no era un ligero rabioso?

ESCUELA ESPECIAL DE NAUTICA DE CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el día 15 al 30 de Septiembre estará abierta la matrícula ordinaria para el curso académico de 1889 á 1890 y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre, debiendo satisfacer al inscribirse en la ordinaria 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad si la inscripción se hace en enseñanza privada ó en una sola asignatura y en dos plazos, el primero al escribirse y el otro en el mes de Febrero, cuando correspondan á dos ó más asignaturas del mismo curso.

Los aspirantes al ingreso presentarán los documentos siguientes:

Solicitud de matrícula al Sr. Director con la cédula de vecindad, fé de bautismo, certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del pueblo de su domicilio.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que comprende la primera enseñanza superior no habiéndolo verificado en algún Instituto ó Escuela especial, satisfaciendo previamente cinco pesetas por derechos de examen:

Los estudios que comprende la enseñanza para la carrera de piloto y tienen validez académica para todas las Escuelas especiales á Institutos de 2.ª enseñanza y los libros correspondientes que al primer día del curso deben presentar los alumnos á sus profesores son los siguientes:

Primer año

1.ª clase: Aritmética y Algebra elemental completa y sus aplicaciones á los cálculos náuticos, D. Juan Cortazar y apuntes del profesor.

2.ª clase: Geografía astronómica y Física 1.º curso, D. Bernardo Monreal.

3.ª clase: Dibujo lineal, Modelos de la Escuela.

Segundo año

1.ª clase: Geometría especulativa completa, Trigonometría rectilínea curvas de segundo grado con ejercicios sobre el cálculo logarítmico y aplicaciones á los cálculos náuticos, D. Juan Cortazar, y apuntes del profesor.

2.ª clase: Geografía marítima universal 2.º curso, D. Bernardo Monreal, y apuntes del profesor.

3.ª clase: Dibujo topográfico, Modelos de la Escuela.

Tercer año

1.ª clase: Trigonometría esférica y Astronomía náutica y navegación, Bordá y Fontecha y apuntes del profesor.

2.ª clase: Física experimental y aplicaciones de la mecánica y meteorología á la náutica, Rico y apuntes del profesor.

3.ª clase: Dibujo hidrográfico y Geográfico, Modelos de la Escuela.

Solo serán abonados los estudios idénticos aprobados académicamente en cualquiera carrera del Estado de conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la Ley vigente de Instrucción pública.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1889.—El Director, Luis Marín.

—Si, si, respondió el interpelado; desde el comienzo del sitio entró en la ciudad con una compañía franca, compuesta de sus vasallos y de sus pajes; es, ó más bien era, un ligero valiente, porque ha sido muerto en la última salida de los parisienses.

—¡Muerto! gritó el halconero; ¿decís que el baron de Boisfleury ha muerto?

El capitán hizo una señal afirmativa.

—¡Que Dios le haya acogido en su seno, contestó el joven con voz profundamente triste; he perdido en él un protector generoso y constante, un segundo padre... ¿Pero sabéis donde está la señorita Clotilde?

—Lo ignoro.

—¿Luego se ha quedado sola, sin apoyo, sin defensor, en medio de los desórdenes de una ciudad sitiada? Caballero, contiúo con lágrimas en los ojos, tened piedad de mí, os lo ruego; concededme el favor de entrar en París, os lo agradeceré toda la vida.

—Si, dijo el hombre de la pluma blanca, procurando ocultar su emoción; de esa manera tendremos un enemigo más.

Dinos siquiera tu nombre: ¿quién eres?

—Yo no soy enemigo del rey ni del partido protestante, respondió el joven; me llame Ricardo, y en Turena me apellidaba el *Halconero*, á causa de mi profesión; tengo sangre hugonote en las venas; mi padre ha muerto en la San Barthelemy, cuando yo era aun muy niño. Un amigo de mi padre me salvó de la matanza, y me llevó á la gru-

(2) Folletín de LA OPINION

RICARDO EL HALCONERO

POR

ELÍE BERTHET

sables hagan conocimiento con vuestras costillas.

—¡A mí! dijo el halconero con altanería; sabed que soy caballero.

—Y entonces, por qué te colocas en el caso de que se te trate como á un cazador furtivo? ¿Ignoras que al cazar en tierras de una capitania real has incurrido en las penas que determinan las ordenanzas de caza, y que lo ménos que puede costarte es una multa y la confiscación de tu gerifalte?

—Quizás haya faltado, caballero: pero en estos tiempos, ¿quién piensa en observar las ordenanzas de caza, ni hacerlas observar á los demás? Además, mi pájaro no es un gerifalte; y considerando que soy caballero y halconero de profesión, he creído poder usar de los privilegios correspondientes á esta doble condición, para dejar que mi halcón se apodera de una paloma, sin atentar por esta causa á ningun derecho. En fin, si he cometido falta, decidme en virtud de qué títulos estais encargado de exigirme cuentas.

El oficial, á quien sin duda agradaban las gentes decididas, no pudo menos de sonreír; pero con el propósito de estrechar más al halconero, contestóle con tono de buen humor:

—En cuestión de títulos, joven, no me asusto; puedo tallar lo que me plazca. ¿Qué dirías si yo fuera el gran montero de Francia?

—¿Por nombramiento de Enrique de Borbon? preguntó el halconero.

—¿Y qué otro que Enrique IV podría nombrar al gran montero de Francia? ¿Eres tu partidario de la Liga?

—A dios gracias, no; aunque soy buen católico, nadie más que yo respetaba la autoridad de mi príncipe legítimo (a quien Dios quiera iluminar); y si realmente teneis por el rey Enrique IV el título de grau montero de Francia, solo me queda entregarme á vuestra generosidad para el perdón del delito de que me reconozco culpable.

Estas palabras fueron pronunciadas con todo el respeto que merecía el título que se atribuía el oficial.

—Eso es hablar, repuso éste; y puesto que eres tan dócil, tienes poco que temer. Te perdono la multa y toda pena corporal que has merecido robando un pájaro sin permiso y fuera de las tierras de tu señor. Únicamente me agrada tu pájaro, y te lo confisco en provecho de la halconera del rey.

El desconocido palideció y retrocedió un paso.

—¿Quiéres obligarme á que emplee la

ANUNCIOS

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 2 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

También toma pasajeros para Progreso y Vera-Cruz.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 30 de cada mes, para aprovechar la salida del 2 del siguiente.

Agente,

Juan La-Roche.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES

En el establecimiento que acaba de abrirse al público, calle de la Cruz Verde, número 16, encontrarán las personas que gusten favorecerlo con sus compras, un completo surtido de pinturas de todas clases, en pasta ó preparadas; aceites y barnices procedentes de las fábricas más reputadas de Europa.

Ventas al por mayor y menor, á precios equitativos.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Ponce de Leon

deberá salir de este puerto el día 30 del corriente mes de Setiembre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.^a Mendoza.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Y

ESCUELA DE PÁRVULOS DE AMBOS SEXOS

DE LA

SAGRADA FAMILIA,

Bajo la direccion de las HIJAS DE LA CARIDAD

El deseo de cooperar en la medida de sus fuerzas á la educacion cristiana de la juventud, y las repetidas indicaciones que á este piadoso fin les han sido hechas por gran número de padres de familia, han decidido á las Hijas de la Caridad á establecer en esta Capital y en las espaciosas habitaciones de la planta baja de la casa calle de Ruiz de Padron núm. 9 la escuela y colegio que en estas líneas se anuncian y cuya inauguracion tuvo lugar el día 1.º del pasado mes de Agosto.

Asignaturas que se explicarán en el Colegio de señoritas.—Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Historia de España, Geografía, Geometría, Urbanidad, Música y piano y francés para los que lo deseen.

Distribucion de las horas del día.—A las 9, entrada en el colegio.—A las 10, estudio durante media hora.—A las 10½, escritura.—A las 11 explicacion de la asignatura que toque.—A las 11½, lecciones de memoria en secciones.—A las 12½ recreo hasta la 1¼ que comenzarán las clases de labores hasta las 4 que volverán las niñas á sus casas.

Asignaturas que se explicarán en la escuela de párvulos.—Doctrina Cristiana, Lectura, Gramática, Historia Sagrada, Aritmética, Geometría, Geografía.

Distribucion de los días.—Lunes, Gramática; martes, Aritmética; miércoles, Geografía; jueves, nociones de Historia Natural; viernes, Geometría; sábado, Religion y Moral.

Distribucion de las horas del día.—A las 9, entrada en el Colegio.—A las 10, entrada á las clases, alternando las lecciones y los cánticos hasta las 12½ que dará principio el recreo. A la 1¼ se reanudarán las tareas, alternando la enseñanza de las asignaturas hasta las 4 que terminarán las clases.

Para adquirir los informes que se necesitan por los padres de familia, acúdase á las Hermanas encargadas de la enseñanza en el propio local del Colegio.

FONDA NACIONAL

DE

BRUNO RUIZ

Calle de Alcalá, 17 triplicado 1.º Madrid.

Habitaciones para familias. Casa que fué de D. Pedro Fernández, hoy sus hijos.

ESCUELA MERCANTIL

Calle de Santa Rosa de Lima núm. 1.

Tiene abierta la matricula á los cursos de **Aritmética Mercantil, Partida Doble y Lengua Francesa**, que comenzarán el 5 de Octubre próximo.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON

Saldrá mensualmente un magnifico vapor de esta compañía el día 15 admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.^a Mendoza.



ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

IMPOTENCIA

Espermatoforea, Reblanqueamiento Medular, Paralisis, Anemia Cerebral, Debilidad Nerviosa y Genital, Esterilidad, Diarreas, etc., por abusos de Venus, etc. España, Thompson (traseo grande) 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado unico curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rapida accion tónica. Su accion beneficia cura ademas los males del Pecho, Estomago, Estreñimiento, Jaquicas, Ideas tristes, Hipocordia, Váhibos, Insomnios, Enajenamiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc. Poseemos tambien el Gran Thompson (frasco 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SON DAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Gástrico de la Vejiga, Inflatos de la Prostata, Aneurisma Incomunicado de Orina, Hiatos las ESTRECHECHECERES, y finalmente, es inabible en la Purgacion, Gota militar, que cura en cuatro días y en los plujos de la vejiga y matriz.—El Sr. Director consilia GRATITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificado á todos los pueblos, enviando su valor en sellos 6 libranza del Giro munito ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MEDICO NORTEAMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

EMULSION INALTERABLE

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA PREPARADO POR J. SUAREZ GUERRA POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar. FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL L^{DO} J. SUAREZ GUERRA —San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife— Precio del frasco, 2 pesetas.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO, 8.—REGENTE, FELIX S. MOLOWNY

pa de su caballo. Quería conducirme á Pouton, donde sus correligionarios me hubieran dado asilo; pero en el camino me sentí tan fatigado, que mi salvador tuvo que confiarme á la baronesa de Boisfleury, que habitaba en el castillo de Boisfleury, á algunas leguas de Amboise. Se limitó á decir mi nombre, rogando á mis protectores que no lo revelasen, temiendo que yo fuese víctima de ciertos poderosos enemigos de mi familia. En cuanto á él, se marchó ofreciendo volver pronto á buscarme, pero no volvió más. Desde entonces he sido educado en el castillo de Boisfleury como si fuera hijo del baron y hermano de la encantadora Clotilde, mi compañera de la infancia. No me han ocultado mi origen y mi historia, y cuando fui mayor empecé á sentir el deseo de vengar á mi pobre padre asesinado. Los beneficios de aquella familia católica me pesaban de tal suerte, que cuando llegué á la edad de la razon quise obtener un empleo en el castillo, que pudiese mi orgullo á cubierto; me avergonzaba de ser una carga de los que me habian recogido. Estudié el arte de la cetrería, y obtuve no sin grandes esfuerzos, del baron que fuese su balconero; era, á mi juicio, el único cargo que podia ejercer sin rebajar mi condicion de caballero. En fin, he llorado muchas veces al ver á mi bienhechor seguir en el partido de la Liga, y á pesar de sus esfuerzos no he querido imitarle. No serviré nun-

ca en el uno ni en el otro partido. Cuando el baron vino á Paris, me negué á seguirle, y preferí quedar solo en el castillo lejos de mi querida Clotilde, cuyo recuerdo no me abandona ni un instante, porque no os ocultaré... —Que la amas, ¿no es verdad? dijo el oficial riendo; y estás muy complacido de haber encontrado un pretexto para reunirte con ella. Pero suponiendo que pudieses penetrar en Paris, tengo la seguridad de que muy pronto te arrepentirás de haberlo hecho, por muy enamorado que estés. Oye á este, dijo señalando á Mazelieres, que ha estado en Paris hace pocas horas, y que vá á volver ahora mismo, y te dirá si es bueno estar en esa villa, sin amigos, sin conocimientos, quizás sin recursos, y echarse en busca de una jóven que es posible tenga más probabilidades que tú de encontrar protectores. Ricardo no se fijó en esta suposicion maliciosa, y preguntó á Mazelieres: —¿Volveis á Paris? Pues entonces presíadme el inmenso servicio de permitirme que os acompañe. Sin duda que teneis algun crédito para entrar y salir cuando quereis; en nombre del cielo, emplead ese crédito en mi favor. En cuanto hayamos penetrado en la ciudad no os importunare con mi presencia, y más tarde es posible que se presente ocasion de que pueda demostraros mi reconocimiento.

—¡Diablo! dijo el capitán bruscamente; este caballero no os ha dicho aun todos los peligros que tendríais que correr en Paris, y parece que teneis prisa de morir de hambre. ¿Sabeis, además, á qué nos exponemos uno y otro desde que nos hallamos en el recinto de la ciudad? Pues á ser ahorcados si sospechan ciertas cosas. Ricardo le miró con admiracion. —No os comprendo, dijo, pero debo manifestaros que no tengo miedo á la muerte, y que me atrevo á todo por llegar donde se encuentra mi querida Clotilde. Si sucumbo en la empresa, nadie ha de llorarla. Ella es la única que vertería una lágrima por la memoria del pobre Ricardo, porque soy solo en el mundo. —Por eso debemos de tener piedad de vuestra juventud, y no permitiros que cometais una torpeza que pudiese costaros cara. —En ese caso, dijo Ricardo hundiéndose el sombrero en la cabeza, os saludo á uno y á otro; y puesto que sois tan poco complacientes, ya sabré encontrar medio de realizar mi propósito sin ayuda de ningun género. Y emprendió su camino resueltamente; Mazelieres le gritó un tanto inquieto. —Esperad; es preciso ceder, puesto que sois tan testarudo. El jóven está enamorado, continuó dirigiéndose con respeto hacia el oficial, y el amor es el peor de los consejeros; este valenton podría comprometerse en alguna empresa peligrosa que pudiera costarle

la vida. Siquiera por humanidad es preciso acceder á sus deseos por absurdos que sean. —Consiento en ello, dijo sonriendo el de la pluma blanca; hay un Dios para los enamorados y para los borrachos; bueno es que vea á su amiga y que la proteja. Y puesto que vais á marchar juntos, encargaré á uno de mis arcabuceros que os acompañe hasta las murallas. Y se aproximó á uno de los caballeros de su escolta, le dijo algunas palabras, y seguido de él se dirigió al lugar en que se hallaban Ricardo y Mazelieres. Durante su breve ausencia, el capitán habia insistido con Ricardo para que renunciara á su proyecto; pero el halconero no desistió de su propósito. —Capitán, dijo el oficial á Mazelieres designando al que le acompañaba, os doy por guia al cabo Bernard, el cual os conducirá hasta la muralla. Seguid mi consejo y comed antes de entrar en Paris. Y que Dios os guarde... Y tu, capitán, trabaja con celo. Te recomiendo á tu nuevo camarada; es un poco ligero de cascos, pero le creo leal y generoso. Tan sólo, jóven, debo recordarte que me has prometido no combatir contra el Bearnés. —Lo juro, contestó Ricardo; pero me diréis al ménos cual es vuestro nombre, para no olvidar nunca el servicio que me habeis prestado, dijo al ver que el oficial montaba en un magnifico caballo que acababan de llevarle. El interpelado, en el momento de partir,